

LICENCIA MUNICIPAL

2025



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

HACIENDA MUNICIPAL

FECHA DÍA / MES / AÑO
28 / 1

CONTRIBUYENTE LUPERCIO MORALES MARIA DEL CARMEN

RAZON SOCIAL

DOMICILIO HIDALGO N 43 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA

GIRO ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA

LICENCIA ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA HORARIO 7:00 A 22:00

CONCEPTO REFRENDO CLAVE IMPORTE 1720

GASTOS DE COBRANZA 0

SUB-TOTAL 1720.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA FORMA 80.00

TOTALS TOTAL CON LETRA 1800.00

(UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

Lic. José Heriberto García Murillo
Presidente Municipal



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA

Lic. Bruno German Enciso Guillen
Encargado de la Hacienda Municipal

Este recibo deberá conservarse / presentarse a las autoridades correspondientes cuando estas así lo soliciten.
Esta Licencia es valida únicamente durante el año natural que se indica, por lo que al terminar dicho año deberá solicitarse nuevamente para el año siguiente devolviendo esta a la oficina correspondiente.
Esta licencia es intransferible, debiendo ser devuelta a la oficina que la expidió en caso de clausura o suspensión de actividades, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que est ocurra para su cancelación, o pena de incurrir infracción.
La presente deberá colocarse en un lugar visible del establecimiento, local, puesto o vehículo al que corresponda, deberá conservarse en buen estado sin alterarse o maltratarse en forma alguno el giro que no cumpla con estas disposiciones se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
Esta licencia no concede a su titular los derechos permanentes o definitivos. La autoridad municipal podrá en cualquier momento revocarla o cancelarla cuando las clausula justifiquen sin derecho a devolución de cantidad alguna, tal como lo establece la ley de ingresos en vigor para este municipio.

ORIGINAL

folio: 167